

TE BUSCO VIP, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA

RM No. 443

216° y 166°

Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA, REGISTRADOR

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 39 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 9 correspondiente al año 2025**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

443-28798

ESTE FOLIO PERTENECE A:

TE BUSCO VIP, C.A

Número de expediente: 443-28798

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA

SU DESPACHO.-

Yo, ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cedula de Identidad N° V-19.234.221, de este domicilio, civilmente hábil, procediendo en mi condición de Directora de la Empresa "TE BUSCO VIP, C. A.", inscrita ante Registro Mercantil Primero del Estado Táchira en fecha 20 de Agosto de 2021 bajo el Numero 56, Tomo 21-A RM I, RIF J-501406120, expediente N° 443-28798, suficientemente autorizada para este acto en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía celebrada el 22 de abril de 2025, cuyo contenido se explica por sí misma, ante Usted ocurro y expongo: Con el fin de que usted se sirva ordenar que sea inserta al expediente de la compañía, acompaño con el presente escrito, copia certificada por mí, del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2025, también se anexa los Balances Generales de la Empresa correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados al 31-12-2023 y al 31-12-2024, con el respectivo informe del Comisario de fecha 21 de abril de 2025. Solicito se me expida Copia Certificada de la presente Acta, del presente escrito y del auto que ordene las providencias para fines legales. Es justicia en San Cristóbal, a la fecha de su inscripción.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y

NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TACHIRA

RM No.443

215° y 166°

Jueves 29 de Mayo de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado (a) JOSE CARDENAS IPSA N.: 58060, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO 39-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA, Derechos pagados BS: 13816.01 Según Planilla RM No. 44300201552.La identificación se efectuó así: Alejandra Beatriz Becerra Ortiz C.I: V-19234221 Abogado Revisor: MARCY MILAIDY SAYAGO QUINTERO

DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 99 I.S.L.R 35 C.O.T. EL PRESENTE SUJETO PASIVO DEBE INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL PLAZO LEGAL SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.-

REGISTRADOR

FDO.FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

TE BUSCO VIP, C.A

Número de expediente: 443-28798

MOD

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "TE BUSCO VIP, C.A.". Rif N° J501406120. Siendo las 10 am. del día 22 de abril de 2025, se reunieron en la sede de la empresa los Accionistas y Directores ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cedula de Identidad N° V-19.234.221, con domicilio en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, propietario de Treinta (30) Acciones y LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, venezolano, mayor de edad, soltero, Titular de la Cedula de Identidad N° V-20.122.345, también domiciliado en San Cristóbal, Estado Táchira, propietario de Treinta (30) Acciones, igualmente se encuentra presente la Comisario de la empresa GALENA JOYA FIGUEREDO, venezolana, soltera, Lcda. en Contaduría Pública, de este domicilio, titular de la Cedula de Identidad N° V-19.359.928 e inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira bajo el N° 125974, y en virtud de que está representada la totalidad del Capital Social de la Empresa se prescindió de la convocatoria previa por prensa, tal como lo establece la cláusula DECIMA de los estatutos sociales de la Compañía, para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del ORDEN DE DIA: PRIMERO: Presentación para su aprobación, modificación o improbación de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados al 31-12-2023 y al 31-12-2024 con vista de los Informes del Comisario SEGUNDO: Cambio de Domicilio. Aprobado como fue el orden del día, para considerar el punto PRIMERO, toma la palabra la Directora ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ, anteriormente identificada y manifiesta a la Asamblea para su aprobación, modificación o improbación del Balance General y estados de ganancias y pérdidas de la Empresa correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados al 31-12-2023 y al 31-12-2024. Después del análisis al respecto de dichos Balances fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea, con vista de los Informes que en tal sentido presento el Comisario. Inmediatamente se pasó al SEGUNDO punto del orden del día, tomando la palabra el Director LUIS MANUEL MEDINA BOZIC anteriormente identificado y manifiesta a la Asamblea que debido a que la Compañía cambio el domicilio se hace necesario modificar la cláusula SEGUNDA de los estatutos, quedando redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: La compañía tiene su domicilio en la Avenida 19 de Abril, Residencias El Parque, Torre B, Piso 2, Oficina 2-B, San Cristóbal, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas, oficinas a representaciones en cualquier lugar de la Republica o del Exterior. Dicha proposición fue aprobada por unanimidad. Se autoriza a la Ciudadana ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cedula de Identidad N° V-19.234.221, con domicilio en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil, para que haga la presentación de la presente Acta ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, a los fines de su inscripción y registro y no habiendo otro punto sobre el cual tratar se da por terminado el acto, firmando los presentes en señal de conformidad. (FDO) JOSE MARIA UZCATEGUI CARDENAS, (FDO) ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ, (FDO) LUIS MANUEL MEDINA BOZIC, (FDO) GALENA JOYA FIGUEREDO. Y Yo, ALEJANDRA BEATRIZ BECERRA ORTIZ, ya identificada anteriormente, como Directora de la Empresa "TE BUSCO VIP, CA.". Certifico que la transcripción es copia fiel y exacta del asiento contenido en el libro de Actas de Asambleas de mi representada. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Resolución N° 150, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.697 del 16 de junio de 2011, de la normativa para la prevención, control y fiscalización de las operaciones de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo aplicables en las oficinas registrales y notariales de la República Bolivariana de Venezuela. Declaramos Bajo Fe De Juramento, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico en este acto proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento del Terrorismo, y/o en la Ley Orgánica de Drogas. En San Cristóbal, a la fecha de su inscripción. Jueves 29 de Mayo de 2025, (FDOS.) Alejandra Beatriz Becerra Ortiz C.I: V-19234221 Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN **SEGÚN PLANILLA NO.: 443.2025.2.967** Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA REGISTRADOR